



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL Y BIODIVERSIDAD POR LA QUE SE DESIGNAN MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE DENOMINADO: “PROYECTO CENTRO DE CRÍA DE CERCETA PARDILLA EN EL ZOOBOTÁNICO DE JEREZ CÁDIZ LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4” CONT 2025 636258

De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, el artículo 5 del Decreto núm. 39/2011 de Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 22 febrero que establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados y a propuesta del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad,

RESUELVO:

Primero.- Designar como miembros de la Comisión Técnica con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: Proyecto Centro de Cría de Cerceta Pardilla en el Zoológico de Jerez. Cádiz LIFE /9ANT CERCETA PARDILLA LIFE19 NAT/ES/000906, ACCIÓN C4. CONTR 2025 636258, a las personas que se indican a continuación:

D. Juan Antonio Martín Gómez, Jefe del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad.
D. Javier Salcedo Ortiz, Asesor técnico de planes de recuperación.

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Política Forestal y Biodiversidad,
Orden de 10 de octubre de 2024 (BOJA 203 de 17 octubre)
Fdo. Juan Ramón Pérez Valenzuela.



	JUAN RAMON PEREZ VALENZUELA	22/01/2026	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw5h5qQ4e71yJv9RArW23AE765b	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	